

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL  
 Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES  
 Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Jueves 9 de Noviembre de 1978

No. 253

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

#### CAMARA DEL SENADO

Sexta Sesión de la Cámara del Senado

Pág.  
4469

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reconócese a Embajadores del Japón y de la India . . . . . 4474  
 Delegación de Nicaragua a Sesión Plenaria del CCIA . . . . . 4474  
 Traslados de Embajadores al El Salvador y la Santa Sede . . . . . 4475

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Licenciado en Derecho a Sr. Róger Pérez Aguilat . . . . . 4475  
 Extiéndese Título de Enfermera a Srita. Susana del S. Vargas T. . . . . 4475  
 Extiéndense Títulos de Cirujano Dentista a Sritas. Xiomara Camacho B. y Martha E. Montecinos S. . . . . 4475

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua  
 Marcas de Fábrica . . . . . 4476

Marcas de Servicio . . . . . 4477  
 Renovaciones de Marcas . . . . . 4477  
 Nombre Comercial . . . . . 4479  
 Concesiones de Patentes . . . . . 4479

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 4479  
 Títulos Supletorios . . . . . 4482  
 Donación de Solar Municipal . . . . . 4483  
 Citación a Accionistas de Semillas Mejoradas de Nicaragua, S. A. . . . . 4483  
 Solicitudes de Adopciones de Menores Miguel Mauricio y Anabel . . . . . 4485  
 Solicitud de Reposición de Título de Corporación Franco - Americana de Pinauzas (Nicaragua), S. A. . . . . 4484  
 Solicitud de Reposición a FIA de Títulos de Certificado de Mutuo . . . . . 4484  
 Sentencias de Divorcio . . . . . 4484  
 Declaratorias de Herederos . . . . . 4484  
 Declaratorias de Ausencias . . . . . 4484  
 Índice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 4484  
 Indicador de "La Gaceta" . . . . . 4484

## PODER LEGISLATIVO

### Cámara del Senado

SEXTA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Segundo Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once y treinta minutos de la mañana del día Martes veintinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.

Presidencia del honorable Senador Don Pablo Rener Valle, asistido en la Primera y Segunda Secretaría por los honorables Senadores Doctor Constantino Mendieta Rodríguez y Don Miguel Gómez Argüello, respectivamente.

Concurren, además, los honorables Senadores Don Adolfo Altamirano Dfarghe, Doctor Eduardo Conrado Vado, Don Arturo Cruz Porras, Doctor Ernesto Chamorro Pasos, Don Humberto Chamorro Chamorro, Don Rigoberto García Reyes, Doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez, Doctor Uriel Herdocia Argüello, Don Camilo López Núñez, Doctor Alfonso Lo-

vo Cordero, Doctor Francisco Machado Sacasa, Doctor Alejandro Martínez Urtecho, General Roberto Martínez Lacayo, Don Alfredo Mendieta Gutiérrez, Doctor Edmundo Paguaga Irías, Don Max Paguaga Irías, Doña Juana Cajina de Peters, General J. Rigoberto Reyes Arauz, Doctor Manuel Sandino Ramírez, Doctor Carlos José Solórzano Rivas, Doctor Alceo Tablada Solís, Don Napoleón Tapia Pérez y Doctor J. David Zamora Pastora.

1º — El honorable Señor Presidente, Senador Rener, declaró abierta la sesión.

2º — Solicitó la palabra el honorable Senador Doctor Constantino Mendieta Rodríguez, manifestando que le había pedido con dos propósitos: el primero, para expresar las felicitaciones más calurosas de la Cámara a su Presidente, Senador Rener, por ser hoy su día onomástico; y el segundo, ofrecer, en nombre de toda la representación del Senado, un homenaje para él, el día que les se-

ñalara, con la recomendación expresa que le había hecho la mayoría de los honorables Senadores, de que efectivamente se realizara, indicándoles el honorable Senador Rener, la fecha, para que no sucediera lo mismo que el año anterior y que se dignara aceptar ese homenaje, que se le ofrecía con toda sinceridad, con todo cariño y con sentido fraternal.

Expresó el honorable Señor Presidente, Senador Rener, que agradecía a todos sus apreciables compañeros sus felicitaciones con motivo del día de su santo, así como el homenaje que le ofrecían, y que él aceptaba con todo gusto, prometiéndoles señalar la fecha a corto plazo. Agregó que por su parte deseaba hacerles invitación personal, para que el día de hoy y después de la sesión, le aceptaran unos refrescos y un almuerzo.

3° — Bajo el único punto de la Agenda -Lectura de Correspondencia- fue leída por Secretaría, nota de la Asociación de Exportadores de Café de Nicaragua, de fecha 16 de junio corriente, remitiendo, para que fuera anexada al proyecto de ley de concesión de Personalidad Jurídica a dicha Asociación, -en estudio en esta honorable Cámara- Certificación del Acta N° 3, que modifica el inciso "C" del Arto. 5° de sus Estatutos en el sentido de establecer como condición para ser miembro, el "Haber exportado café en cualquier cantidad el año cafetalero anterior

a la solicitud (primero de octubre a treinta de septiembre)."

Manifestó el honorable Señor Presidente que la nota leída sería agregada al expediente del proyecto en cuestión; y, que se distribuirían copias de ella a todos los honorables Senadores.

4° — Refiriéndose a los proyectos de ley concediendo Pensiones Mensuales Vitalicias o aumentos, que desde algún tiempo se encontraban en esta Cámara, en estudio de la Comisión de Gracia, expuso el honorable Señor Presidente que estimaba que con el tiempo que las habían tenido detenidas, ya el Ministerio de la Gobernación podría hacerles frente. Propuso a la Cámara que para que no se dijera que este Senado no deseaba aprobarlas y darle esa ayuda a los beneficiados, y se quitaran esa presión; ya que -agregó- nosotros lo que hemos querido es no engañarlos, aprobándoles una pensión que tal vez no la van a recibir, aprobaron todas aquellas que no pasaran de Dos Mil Córdobas, y las restantes, las discutieran con posterioridad, individualmente.

Habiendo consenso de la Cámara para que así se procediera, fueron aprobados, siguiendo el sistema ya adoptado en ocasiones anteriores, o sean mediante una sola votación por balotas, los siguientes proyectos de ley otorgando Pensiones Mensuales Vitalicias o aumentos, a favor de las personas que se consignan a continuación, efectivos a partir del 1° de julio de 1976:

NOMBRE:	MONTO DE LA PENSION:	ORIGINARIO DE:
Celia Páez vda. de Abarca	¢ 2,000.00	Rivas
Miriam A. Acuña	700.00	Managua
José del Carmen Altamirano Lutzow	1,500.00	Corinto, Chinandega
Francisco Aranda Ruiz	2,000.00	Masaya
Erdulfa Pacheco de Arana	1,900.00 (Aumento)	Managua
Ignacio Arróliga Arróliga	500.00	Bluefields, Zelaya
Guillermo Alvarez Rivera	600.00	Managua
Carmen Alemán Boza	500.00	Masaya
Margarita Centeno vda. de Arauz	400.00	Jinotega
Marcos Aguilar González	400.00	Managua
María Avilés Pavón	400.00	Managua
Angel María Altamirano Gutiérrez	1,000.00	Managua
Luisa Amanda Alvarez Corea	600.00	Managua
Dora Alvarez Gutiérrez	800.00	Managua
María Luisa Moncada de Aster	1,000.00 (Aumento)	Managua
Guillermina A. vda. de Argüello	600.00	Managua
César Bustillo Espinoza	500.00	Somoto, Madriz
María Jesús Mora vda. de Blandón	700.00	San Marcos, Carazo
Vilma Ortega vda. de Báez	1,000.00	Masaya
Gerardo Buítrago Pérez	500.00	Matagalpa
Dominga Barquero Suárez	1,000.00	Boaco
Gertrudis González vda. de Barrera	1,000.00	Diriamba, Carazo
Margarita Pérez de Baltodano	1,000.00	Nagarote, León
Gregorio Bermúdez Soza	1,000.00	Santo Tomás, Chontales
Emilia de Borge	1,500.00	Managua
Olga Bourlett Castillo	1,000.00	Managua
Jorge Bronwn Rodriguez	2,000.00	Managua
Jorge A. Blanco G.	1,000.00	Managua
Carlos Alberto Castillo Castellón	500.00	Jinotega
Hermenegildo Canizales López	600.00	Masaya
Luis María Castillo Cisneros	1,500.00	Masaya
Juana E. Castillo C.	800.00	Masaya

NOMBRE:	MONTO DE LA PENSION:	ORIGINARIO DE:
Carmela Castrillo de la Selva	2,000.00	Managua
Hermenegildo Cerda Cerda	1,000.00	San Marcos, Carazo
Eleuteria Hernández vda. de Castellón	500.00 (Aumento)	La Trinidad, Estelí
Corina Moreno de Cardoza	500.00	La Trinidad, Estelí
Petrona Vallejos de Cortez	1,000.00	Masaya
Clementina Vivas vda. de Colls	1,000.00	Managua
José Francisco Cruz Muñoz (con varias personas en un solo proyecto)	1,000.00	Rivas
Lila Betanco de Castellón	600.00	Managua
Matilde Rueda vda. de Corea	200.00 (Aumento)	Nagarote, León
María Venerio de Cabrales	1,500.00	Managua
María Teresa Calderón Castillo	500.00	León
Marcos Carcache G.	500.00	San Rafael del Sur, Managua
María Adilia Castillo Castillo	1,000.00	Managua
Otilia Collado Arias	600.00	Managua
Violeta García vda. de Cruz	1,500.00	Granada
María Calero Saballos	500.00	Juigalpa, Chontales
Eduardo Cuadra Chamberlain	1,500.00	Granada
Yadira Castro Moncada	2,000.00	Managua
Rito Castillo Salinas	1,000.00	Managua
Mercedes Castrillo Lezama	600.00	Managua
Adolfo Calvo Díaz	1,000.00	Masaya
Encarnación Corea vda. de Cárdenas	1,000.00	Rivas
Pastora Chacón López	500.00	Managua
Miguel Chavarría	400.00	Jinotega
Adilia vda. de Chacón Sarria	1,500.00	Managua
Corina Maynard de Chang	1,500.00	Managua
Mercedes Domínguez Fernández (con varias personas en un solo proyecto)	1,600.00	Managua
Ramón Duarte M.	500.00	Managua
Margarita Doña Saldaña	1,000.00	Managua
Rafael Díaz Corrales	800.00	León
Genaro Dávila López	300.00 (Aumento)	Managua
Norma Espinoza Calonje	1,000.00	Jinotepe, Carazo
Francisco Rodríguez Espinoza	1,000.00 (Aumento)	Managua
Imelda Zapata vda. de Espinoza	500.00	Managua
Alicia Prado vda. de Fajardo	1,000.00	Managua
Adilia Fernández Zambrana	500.00	Managua
Carmela de Flores García	500.00	Managua
Luis Fonseca Schiffman	750.00 (Aumento)	Managua
Leonor Lugo vda. de Ferrey	1,500.00	Santa Teresa, Carazo
Carlos Flores Baca	2,000.00	León
Ezequiel Gutiérrez Arburola	600.00	Managua
Manuela Gaitán Guerrero	1,000.00	Managua
Juana Lezama de González	500.00	Diriomo, Granada
Ana Elba vda. de González Henríquez	1,000.00	Managua
Lucía García López	600.00	Managua
Lázaro Galeano Romero	500.00	Managua
Arturo González Rodríguez	750.00 (Aumento)	Jinotepe, Carazo
Ronaldo Gallegos Torres	200.00 (Aumento)	Managua
Rodolfo González Morales	500.00	Ocotal, Nueva Segovia
Teodoro Gómez Useda	500.00	Masaya
Juana García Sotelo	400.00	Boaco
Flora García Hurtado	1,000.00	Managua
Domitilia Guido Sandoval	400.00	Managua
Abraham Joaquín García	1,000.00	Diriamba, Carazo
Julio César Guido León	1,500.00	Santa Teresa, Carazo
Victoria García E.	1,000.00	Managua
Carmela Mena de Gómez	600.00	Managua
Telecila Gutiérrez Granera	1,000.00	Managua
Rosendo Gutiérrez	1,000.00	Rivas
Miguel Hernández Doña	800.00	Managua
Hilario Heriberto Hernández Reñazco	500.00 (Aumento)	Managua
Adela Valentina Hernández B.	400.00	Managua
Catalina Hernández Canda	500.00	Masaya
Carmen Rivas vda. de Herrera	400.00	Managua

NOMBRE:	MONTO DE LA PENSION:	ORIGINARIO DE:
Eusebio Hernández Aguirre	500.00	Managua
José Pío Iriás López	500.00	Condega, Estelí
Justo Jarquín Abarca	1,000.00	La Paz Centro, León
Julián Jarquín López	500.00	Matagalpa
María Josefa Pérez vda. de Jarquín	1,000.00	San Marcos, Carazo
Teresa Luna Mayorga	600.00	Masaya
Concepción vda. de Lara	500.00	Managua
Gloria Ocampo vda. de Leal	2,000.00	Managua
Ffrancisca Haydeé López López	1,500.00	Managua
Raúl Larios Obando	1,000.00 (Aumento)	Managua
José Encarnación Leiva	500.00	Managua
Felicidad Escobar vda. de López	400.00	Matagalpa
Alberto López	500.00	Boaco
Dolores López vda. de Lacayo	1,500.00	Managua
Manuel Luna Ramos	600.00	Jinotepe, Carazo
Dolores vda. de López	600.00	Managua
Ernesto Lovo Toribio	1,000.00	Managua
Ernesto Mendoza Mendoza (con varias personas en un solo proyecto)	1,725.00	Managua
José Manuel Matus M.	800.00	Managua
Norberta Meza Dávila	1,200.00	Estelí
Audilia Meza Vanegas	1,000.00	Managua
Carlos José Mendieta Zelaya	600.00	Managua
Luciano Martínez Díaz	500.00	Granada
Amanda Mendieta Cruz	500.00	Managua
Humberto Martínez Dávila	500.00	Managua
Juan Bautista Mojica Gutiérrez	400.00	Managua
Fernando S. Miranda H.	500.00	Managua
Pablo Mercado Hernández	1,000.00	Jinotega
Mario Morales Urey	1,800.00	Managua
Pastor Montenegro Estrada	1,200.00 (Aumento)	Chinandega
Francisco Mora Gutiérrez (con varios en un solo proyecto)	1,000.00	Rivas
Josefa Marín Mena	400.00	Camoapa, Boaco
Bertha Marín Guillén	500.00	Managua
Fanny Mejía Flores	500.00	Masaya
Alba Fonseca vda. de Madrigal	400.00 (Aumento)	Managua
Lola Aminta Pérez de Martínez	1,500.00	Masaya
Luis Felipe Mongalo Castillo	1,500.00	Granada
Josefa Mora Sáenz	600.00	Managua
Alba Moncada Carranza	2,000.00	Managua
Claudina Medrano vda. de Mena	500.00	Managua
Haydeé Montoya A.	1,500.00	Managua
Alejandro Moncada Valerio	1,500.00	Managua
Antonia Guerrero Silva vda. de Moncada	2,000.00	Masaya
Juana Berta Taleno de Montenegro	1,000.00	Masaya
Sacorro Páramo de Martínez	1,000.00	Masaya
José Mercedes Noguera Martínez	500.00	Nandaime, Granada
Redención R. de Noguera	800.00 (Aumento)	León
Perfecta Chavarría vda. de Nieto	500.00	San Ramón, Matagalpa
Concepción López vda. de Obando	400.00	Masaya
Miguel Ortega Martínez	200.00 (Aumento)	Granada
Angela Ochoa	500.00	Managua
Rosa Centeno vda. de Ortiz	700.00	Managua
Adela Ocón Miranda	500.00 (Aumento)	Managua
Zoila Ramírez vda. de Ortega	1,000.00	Managua
Estela Solís vda. de Obando	1,000.00	Managua
Cristina Ortega Jiménez	900.00	Managua
Manuel Ordóñez	800.00	El Júcaro, Nueva Segovia
José Adán Padilla Ruiz	500.00	Nandaime, Granada
Francisca Pavón García	400.00	Managua
Francisco Pérez Paiz	200.00 (Aumento)	Estelí
Sabas Bustos vda. de Pérez (con varias personas en un solo proyecto)	1,000.00	Rivas
Miriam vda. de Paiz	1,000.00	Managua
Amadeo Pineda Corea	800.00	La Trinidad, Estelí
Benito Rafael Quintanilla Sandoval	1,200.00	Cinco Pinos, Chinandega

NOMBRE:	MONTO DE LA PENSION:	ORIGINARIO DE:
Diego M. Quintanilla Blanco	1,000.00	Managua
Juana Bermúdez vda. de Rojas	600.00	Masaya
Marina Reyes Chavarría (con varias personas en un solo proyecto)	1,495.00	Managua
Mercedes Rivas Soza (con varias personas en un solo proyecto)	1,150.00	Managua
Rosa Ruiz vda. de Ruiz	200.00 (Aumento)	Granada
Ana María Rivas Martínez	300.00	Managua
Segundo Robleto Huete	1,500.00	Managua
Adolfo Rayo López	400.00	Sébaco, Matagalpa
Eugenio Rivera Meléndez	400.00	Matagalpa
Rosa María Roblero Zambrana	500.00	Granada
Victoria Rodríguez	400.00	Managua
Yolanda Mendieta vda. de Rizo	1,500.00	Diriamba, Carazo
Laura Peña vda. de Rivera	800.00	Granada
Victoria Rodríguez de Rodríguez	1,000.00	Jinotepe, Carazo
Juan Rivera Mairena	1,000.00	Managua
José de la Cruz Rueda Torrealba	500.00	Nandaime, Granada
Guillermo Rocha Navarro	1,500.00	Managua
María Isabel Vilchez vda. de Sánchez	1,300.00	Juigalpa, Chontales
Leonardo Sánchez Palma	1,000.00	Managua
Leónidas Sánchez S.	1,100.00 (Aumento)	Jinotepe, Carazo
Antonio Sánchez Vega	500.00	Bluefields, Zelaya
Carmen Sandoval Sequeira	400.00	Managua
Lidia Faria vda. de Selva	2,000.00	Masaya
Amalia Morán vda. de Serrano	400.00	Managua
Minor Solís Jirón	1,500.00	Managua
Luisa Amanda Narváez de Sánchez	1,000.00	Rivas
Eduardo Sánchez Cerda	1,000.00	Managua
Rosa Emilia López de Sirias	500.00	Acoyapa, Chontales
Victorina B. vda. de Saballos	1,000.00 (Aumento)	Managua
Antenor Somarriba Bendaña	600.00	Managua
Joaquín Salmerón Herrera y Casimira Llanes de Salmerón	800.00	Managua
Concepción Delgadillo vda. de Torres	1,500.00	Masaya
Alfredo Taleno Orozco	400.00	Managua
María de Jesús Vallecillo vda. de Toledo	700.00	Managua
José Francisco Tercero Zapata	2,000.00	Granada
Feliciana Torrentes	1,000.00	Rivas
Cristina Urbina Leiva	400.00	Managua
Leopoldina Urbina Suárez	500.00	Managua
Entimo Urbina	500.00	Camoapa, Boaco
Olga Urbina Medina	2,000.00	Managua
Miguel A. Vanega Calderón	1,000.00	Managua
Isabel Bucardo vda. de Varela	2,000.00	Managua
Remigio Vargas Dávila	500.00	Granada
Manuel Villagra Aragón	200.00 (Aumento)	Masaya
María vda. de Valle	1,400.00	Managua
Humberto R. Vanegas R.	1,500.00	Chinandega
Julián Valdivia Vallecillo	400.00	Estelí
Venicio Valle González	400.00 (Aumento)	Bluefields, Zelaya
Armando Velásquez Artola	1,500.00	San Rafael del Sur, Managua
Esmeralda González vda. de Vado	400.00	Granada
Sofía Mendoza vda. de Zapata	800.00	Managua
Victoria Avilés Morales	500.00	Managua
Victoria Abarca Padilla	500.00	Managua
Esther Silva vda. de Álvarez	300.00 (Aumento)	Granada
Catalina Calderón Sotelo	800.00	Granada
Roberto Cantillano Duarte	1,500.00	Chinandega
Octavio Castillo Quezada	2,000.00	Carazo
Irma Yadira Martínez vda. de Cruz	1,000.00	Rivas
Deanora Duarte Mena	500.00	Managua
María T. García Talavera	600.00	Managua
Bertha Gutiérrez Lemes	1,500.00	Ciudad Darío, Matagalpa
Luscinda Bellorín vda. de Gutiérrez	600.00	Ocotal, Nueva Segovia

NOMBRE:	MONTO DE LA PENSION:	ORIGINARIO DE:
Maura Lazo vda. de Hernández	1,000.00	Managua
José Isaac Hernández Vado	2,000.00	Managua
Gilberto Juárez Morales	1,500.00	León
Alina Matus Bendaña	2,000.00	San Marcos, Carazo
Carlos A. McRea	500.00	Acóyapa, Chontales
Hilda Ordóñez Ramírez	500.00	Managua
José Luis Oliva Rodríguez	2,000.00	Boaco
Petrona Obregón Romero	1,000.00	Managua
Justina Olivares Campos	500.00	Managua
Guillermina Caldera vda. de Obando	1,000.00	Managua
María Quiroz vda. de Ordóñez	1,500.00	Nandaime, Granada
Elvira Oporta Henríquez	500.00	Managua
Otilia Pozo Collado	1,000.00	Managua
Irma Rizo Vega	500.00	Managua
Herminia Calvo vda. de Ríos	1,500.00	Telica, Dpto. de León
Nicolás Rivera García	600.00	Managua
Luisa González vda. de Ríos	2,000.00	Masaya
Elida Genie vda. de Sánchez	200.00 (Aumento)	Managua
María Sandoval López	500.00	Tipitapa, Managua
Francisca Soza Zapata	1,000.00	Managua
Luis Francisco Salazar Pérez	800.00	Managua
Lucila Antonia Valdivia vda. de Valdez	1,000.00	Managua

(Continuará)

**PODER EJECUTIVO****Ministerio de Relaciones Exteriores****RECONOCENSE A EMBAJADORES DEL JAPON Y DE LA INDIA**

"Nº 76.

En vista de las Cartas Credenciales expedidas por Su Alteza Hirohito, Emperador del Japón, el día quince de Junio de mil novecientos setenta y ocho, a favor del Señor Tadashi Iwase, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en Nicaragua.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Reconocer al Excelentísimo Señor Tadashi Iwase, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón ante el Gobierno de Nicaragua.

Segundo: Ordenar a las autoridades civiles y Militares guarden y hagan guardar, todas las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — **Harry Bodán Shields**, Ministro de Relaciones Exteriores, por la Ley".

Nº 77

En vista de las Cartas Credenciales expedidas por el Excelentísimo Señor Neelán Sanjiva Reddy, Presidente de la India, el día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho, a favor de la Señorita Nichdlieu Nikki Haralu, con el carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la India en Nicaragua.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Reconocer a la Excelentísima

Señorita Nichdlieu Nikki Haralu, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la India ante el Gobierno de Nicaragua.

Segundo: Ordenar a las autoridades civiles y militares guarden y hagan guardar todas las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — **Harry Bodán Shields**, Ministro de Relaciones Exteriores, por la Ley".

**DELEGACION DE NICARAGUA A SESION PLENARIA DEL CCIA**

"Nº 159

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua, en la Trigésima séptima sesión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), que se verificará en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1978, de la siguiente manera: Jefe de la Delegación: Señor Ingeniero Jorge Savany Rivera, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Algodón. Delegados: Señor Ingeniero Gustavo Abdalah, Jefe de la Sección de Tecnología del Centro Experimental del Algodón, Sub-Director del Centro Experimental del Algodón y Señor Licenciado Alfredo Avilés Gallo, Jefe de la Sección de Comercialización y Encargado de Relaciones Públicas de la Comisión Nacional del Algodón.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar su respectiva representación.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, diecisiete de Octubre de

mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Julio C. Quintana**".

### TRASLADOS DE EMBAJADORES A EL SALVADOR Y LA SANTA SEDE

"Nº 160

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Trasladar a la República de El Salvador con su mismo rango, al Señor Doctor Ernesto Rodríguez Lanuza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en el Ecuador, con el sueldo mensual que a dicho cargo asigna el Presupuesto General de Gastos vigente, CODIFICACION: 040310013521101110360.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día uno de noviembre próximo.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Julio C. Quintana**".

"Nº 169

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Trasladar a la Santa Sede con su mismo rango, al Señor Don Alberio Salinas Muñoz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de Chile, con el sueldo mensual que a dicho cargo asigna el Presupuesto General de Gastos vigente, CODIFICACION: 040310013521101111240.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día uno de noviembre próximo.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, **Harry Bodán Shields**".

### Ministerio de Educación Pública

EXTIÉNDESE TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO A SR. ROGER PEREZ AGUILAR

Reg. Nº 7916 — R/F 299580 — ₡ 75.00

Nº 522-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Licenciado en Derecho, al Señor ROGER PEREZ AGUILAR, natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspon-

diente Diploma, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor ROGER PEREZ AGUILAR, el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

### Extiéndese Título de Enfermera a Srita. Susana del S. Vargas T.

Reg. No. 7849 — R/F 238120 — ₡ 75.00

"No. 10608

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Por Cuanto:

La Señorita *Susana del S. Vargas T.*, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudios de la Enseñanza de Enfermería y realizado satisfactoriamente el Examen General de Graduación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera, obtenido en la Escuela Nacional de Enfermería de la Ciudad de Managua, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 9 de mayo de 1969. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de Educación Pública".

### Extiéndense Títulos de Cirujano Dentista a Sritas. Xiomara Camacho B. y Martha E. Montecinos S.

Reg. No. 7876 — R/F 299408 — ₡ 75.00

No. 17340

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Cirujano Dentista, a la Señorita *Xiomara Camacho Bonilla*, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, en virtud de haberle extendido

el Diploma correspondiente, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Acuerda:

1º — Extenderle el Título de Cirujano Dentista, a la Señorita *Xiomara Camacho Bonilla*, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

2º — Este Acuerdo deberá ser publicado, en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta de la interesada.

Ministerio de Educación Pública. Managua, Distrito Nacional, veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — *J. ANTONIO MORA R.*, Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Reg. No. 7891 — R/F 299558 — \$ 75.00  
No. 588-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Cirujano Dentista, a la Señorita *Martha Elena Montecinos Sierra*, natural de Ocotál, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

1.—Extenderle a la Señorita *Martha Elena Montecinos Sierra*, el Título de Cirujano Dentista, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.

2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta de la interesada.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., diez de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — *A. SOMOZA D.*, Presidente de la República. — *María Helena de Porras*, Ministra de Educación Pública.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 7822 — R/F 279576 — 1/2 \$ 90.00  
Italmex, S. A., mexicana, mediante apoderado Dr. Rodrigo Reyes solicita registro marca fábrica:

### "CITURIDINA"

Clase 5.

Presentada: 21 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 31 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7403 — R/F 226247 — Valor \$ 90.00  
Fumakilla Limited (Fumakilla Kabushiki Kaisha), japonesa, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:

Vape

Clase 9.

Presentada: 10 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7404 — R/F 226245 — Valor \$ 90.00  
Fumakilla Limited (Fumakilla Kabushiki Kaisha), japonesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

Vape  
mat

Clase 5.

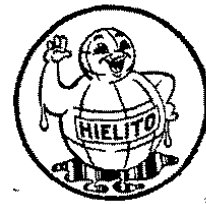
Presentada: 10 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7703 — R/F 297853 — Valor \$ 90.00  
Alfredo González Holmann, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 25 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7822-A — R/F 279576 — 2/2 \$ 90.00  
Italmex, S. A., mexicana, mediante apoderado Dr. Rodrigo Reyes solicita registro marca fábrica:

### "BIOTREFON"

Clase 5.

Presentada: 21 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2



Reg. N° 7593 — R/F 277049 — 14/15 Valor ₡ 45.00  
Merck & Co. Inc., estadounidense, apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:  
"M E R T E C T"

Clase 5.

Presentada: 13 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10  
octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7625 — R/F 279768 — Valor ₡ 45.00  
Enrique Guerrero Lejarza, nicaragüense, per-  
sonalmente solicita registro marca fábrica:  
"BORRACHITOS DE MAIZ"

Clase 30.

Presentada: 16 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23  
octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7626 — R/F 279769 — Valor ₡ 45.00  
Enrique Guerrero Lejarza, nicaragüense, per-  
sonalmente solicita registro marca fábrica:  
"BORRACHITOS DE MAIZ CON CREMA"

Clase 30.

Presentada: 16 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23  
octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7652 — R/F 297414 — 1/5 ₡ 90.00  
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima (Res-  
ponsabilidad Limitada) Argentina, mediante  
apoderado Dr. Carlos Manuel Vilchez, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"E C O F R O L"

Clase 5.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6  
julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7653 — R/F 297414 — 2/5 ₡ 90.00  
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima (Res-  
ponsabilidad Limitada) Argentina, mediante  
apoderado Dr. Carlos Manuel Vilchez, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"N A S T I Z O L"

Clase 5.

Presentada: 26 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7654 — R/F 297414 — 3/5 ₡ 90.00  
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima (Res-  
ponsabilidad Limitada) Argentina, mediante  
apoderado Dr. Carlos Manuel Vilchez, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"B A C T I C E L"

Clase 5.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13  
julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7655 — R/F 297414 — 4/15 ₡ 90.00  
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima (Res-  
ponsabilidad Limitada) Argentina, mediante  
apoderado Dr. Carlos Manuel Vilchez, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"GLEVOMICINA"

Clase 5.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13  
julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7656 — R/F 297414 — 5/5 ₡ 90.00  
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima (Res-  
ponsabilidad Limitada) Argentina, mediante  
apoderado Dr. Carlos Manuel Vilchez, solicita re-  
gistro marca fábrica:

"BACTI — URIL"

Clase 5.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13  
julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

## Marcas de Servicio

Reg. No. 7887 — R/F 278246 — 11/13 ₡ 45.00  
Sears, Roebuck and Co., estadounidense, apo-  
derado Dr. Franklin Caldera, solicita registro mar-  
ca servicio:

"S E A R S"

Clase 35.

Presentada: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7888 — R/F 278246 — 12/13 ₡ 45.00  
Sears, Roebuck and Co., estadounidense, apo-  
derado Dr. Franklin Caldera, solicita registro  
marca servicio:

"S E A R S"

Clase 39.

Presentada: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7841 — R/F 298970 — Valor ₡ 180.00  
Refrigeración y Aire Acondicionado, S. A.  
(REFRICON), Nicaraguense, mediante apode-  
rado Dr. Horacio Montealegre, solicita registro  
marca de servicio:



Clase 42.

Presentada: 21 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secre-  
tario.

3 2

## Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7729 — R/F 278986 — 5/12 ₡ 45.00  
General Time Corporation, estadounidense, me-

diante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:  
"WESTCLOX" No. 444  
Clase 14.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7730 — R/F 278986 — 6/12 ₡ 45.00  
Fisons Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"SPINCAPS" No. 18,057  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7731 — R/F 278986 — 7/12 ₡ 45.00  
L'Oreal Soci t  Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"COLORAL" No. 9,466  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7732 — R/F 278986 — 8/12 ₡ 45.00  
Tenneco Chemicals, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"CAL — TINT" No. 18,104  
Clase 2.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7733 — R/F 278986 — 9/12 ₡ 45.00  
Jeep Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"Y I P" No. 9,517  
Clase 12.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7734 — R/F 278986 — 10/12 ₡ 45.00  
Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"DECADRON" No. 9,514  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7735 — R/F 278986 — 11/12 ₡ 45.00  
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"ICTOSTIX" No. 18,138  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7736 — R/F 278986 — 12/12 ₡ 45.00  
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"ICTOSTIX" No. 18,138  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6

octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7739 — R/F 297499 — Valor ₡ 90.00  
Sarrio Compa a Papelera de Leiza, S. A., espa ola, mediante apoderado Dr. Yamil Han n, solicita renovación marca:  
"METALVAC" No. 19,696  
Clase 16.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7712 — R/F 278985 — 1/12 ₡ 45.00  
Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"CHEVRON" No. 9,236  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. **3 2**

Reg. No. 7713 — R/F 278985 — 2/12 ₡ 45.00  
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"URIN — TEK" No. 17,670  
Clase 9.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7714 — R/F 278985 — 3/12 ₡ 45.00  
Fleer Corp., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"DUBBLE BUBBLE" No. 5,668  
Clase 30.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7715 — R/F 278985 — 4/12 ₡ 45.00  
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"TODOBE" No. 5,632  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. **3 2**

Reg. No. 7716 — R/F 278985 — 5/12 ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"THIO—TEPA" No. 17,778  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 2**

Reg. No. 7721 — R/F 278985 — 10/12 ₡ 45.00  
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"VERMINUM" No. 18,582  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. **3 3**

Reg. No. 7722 — R/F 278985 — 11/12 ₡ 45.00  
Aktiebolaget Electrolux, Suecia, mediante apo-

derado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ELECTROLUX" No. 5,622-A

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7723 — R/F 278985 — 12/12 € 45.00  
L'Oreal Sociéte Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"I M E D I A" No. 9,468

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

### Nombre Comercial

Reg. No. 7845 — R/F 298490 — Valor € 90.00  
Alicia Lavidalie Dufour de Carrillo, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Ofsman Quintana, solicita registro Nombre Comercial:

"D U A R T"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento comercial dedicado a la elaboración y venta de productos del ramo de Belleza y cosmetería.*

Presentada: 29 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

### Concesiones de Patentes

Reg. No. 7846 — R/F 298641 — Valor € 90.00  
Basf Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita concesión Patente Inversión sobre:

AGENTES REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE PLANTAS QUE CONTIENEN COMO SUSTANCIA ACTIVA UNA SAL NITROGENADA'

Caso OZ 27 983.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7819 — R/F 298255 — Valor € 90.00  
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita concesión Patente Invencción sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 3 FENIL 5 SUBSTITUIDAS 4-(1H) IRIDONAS".

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7636 — R/F 276151 — 10/15 € 90.00  
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invencción sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NITRILOS DE ACIDOS GRASOS Y GLICERINA".

Caso HOE 77/F 907 K.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7638 — R/F 276151 — 12/15 € 90.00

Rohm & Haas Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invencción sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES ANTIFUNGOSAS"

Caso 74-023 A.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 7899 — R/F 150591 — Valor € 90.00

Once mañana, treinta noviembre corriente, subastaráse, finca treinta manzanas, con mejoras, situada comarca El Chile, esta jurisdicción; lindante: Oriente, Juan Velásquez; Poniente, Anselmo Godínez; Norte, Juan Mercado; Sur, Pastor Mendoza.

Ejecuta: Jerónimo Paiz a María Félix Suazo, pago Nueve Mil Córdoba.

Oycense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, noviembre tres mil novecientos setentiocho. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme: Julio C. Mendoza, Srío. Juzgado Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 7919 — R/F 299710 — 1/2 € 135.00

Nueve a. m. quince de noviembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse, inmueble situado en el Balneario El Veleró, jurisdicción de Nagarote, Departamento de León; lote número 5 del Bloque seis; lindando: Norte, Finca San José; Sur, Inversiones de Desarrollo Turístico; Este, Ramiro Sánchez; Oeste, Inversiones de Desarrollo Turístico. Inscrito número 35,806, Folios 100 al 103, Tomo 603, Asiento 10., Sección de Hipotecas del Registro Público de León.

Base subasta: Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Córdoba (€ 124,600.00)

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo. S. A. (CAPSA) a Inés Arce de Baldizón y Hermann Baldizón Alvarado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Srío.

3 1

Reg. No. 7920 — R/F 299710 — 2/2 € 135.00

Diez a. m. quince de noviembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse, inmueble urbano, situado al Nor-Este de la ciudad de León, lote número G-139 de Urbanización Fátima de Jesús; lindando: Norte, lote número 138; Sur, lote número 140; Este, Calle en formación enmedio, finca que fue de las Sritas. Salamanca, Inscrita N° 28,925, Asiento 10., Folios 262 al 295, Tomo 397, Sección de Hipotecas del Registro Público de León.

Base subasta: Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos Córdoba. (€ 161,300.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo. S. A. (CAPSA) a Francisco Emilio Miranda Mongalo y Azucena López de Miranda.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Srío.

3 1

Reg. No. 7892 — R/F 299560 — Valor ₡ 1,344.00

Dos tarde, veinte noviembre corriente, subastaráse, local este Jugado, siguientes fincas: 1) de 2 manzanas y media de superficie, ubicada en el lugar Tierra Blanca, lindante: Oiente y Norte, Tirso Celedón; Poniente, Gregorio Dávila; y Sur, Sucesión Dávila Rostrán; 2) de 10 manzanas y 2,500 vrs.<sup>2</sup> en Zona Río Viejo, comprendida dentro de estos linderos: Norte, Gustavo Altamirano; Sur, Gregorio Dávila Rostrán; camino enmedio y Tirso Celedón; Oriente, James Costello y Richard Duncan, camino enmedio; y Poniente, Gregorio Dávila y Gustavo Altamirano; 3) de 15 manzanas, ubicado en Tierra Blanca, comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente, Isidro Dávila; Poniente, Gregorio Dávila; Norte, Camino de Tierra Blanca a León y Sur, Carretera Panamericana; 4) de 15 manzanas de extensión según Título, de extensión real; 18 manzanas, en Tierra Blanca, lindante: Oriente, Marcos Dávila, ahora James Costello y Richard Duncan; Poniente, Sanjón negro enmedio; Norte, camino viejo de Tierra Blanca enmedio; Sucesión de Guy Rourk y Sur, Carretera Panamericana; 5) de 62 manzanas, en Tierra Blanca; lindante: Oriente, José Angel Dávila; Poniente, Camino enmedio, Pilar Rostrán antes, ahora Presentación Dávila; Norte, Norma de Costello; y Sur, Jesús Huerta y Ramona de Cuadra; 6) de 22 manzanas, en Tierra Blanca; lindante: Oriente, Teófilo Salgado y Línea Telegráfica; Poniente, Carlos Tercero; Norte, Camino viejo de Sébaco a San Isidro; y Sur, Carretera Panamericana; 7) de 15 manzanas, en Tierra Blanca; lindante: Oriente, Leopoldo Dávila; Poniente, Isidro Dávila; Norte, Camino viejo de Sébaco a San Isidro; y Sur, Carretera Panamericana; 8) de 15 manzanas en Tierra Blanca; lindante: Oriente, Tomás Dávila; Poniente, Leopoldo Dávila; Norte, Camino de Sébaco a San Isidro; y Sur, Carretera Panamericana; 9) En Tierra Blanca (Lote de Terreno), con casa de habitación y potreros, lindante: Oriente, Leopoldo Dávila; Poniente, Sisidro Dávila; Norte, Camino viejo de Sébaco a San Isidro; y Sur, Carretera Panamericana; 10) de 15 manzanas en Tierra Blanca, lindante: Oriente, Tomás Dávila; Poniente, James Costello y Richard Duncan; Norte, Camino de Sébaco a San Isidro; y Sur, Carretera Panamericana; 11) de 37 hectáreas y 5,250 mts.<sup>2</sup>, en Tierra Blanca; lindante: Oriente, Sucesores de Guy Rourk; Poniente, Gregorio Dávila, Camino enmedio; Norte, Federico Torres; y Sur, Pilar Rostrán; 12) de 5 manzanas, en Río Viejo; lindante: Oriente, Prodesa; Poniente, Gregorio Dávila; Norte, Prodesa; y Sur, Carlos Tercero; 13) de 5 manzanas, en Río Viejo; lindante: Oriente, Tirso Celedón, sanjón enmedio; Oriente, y Norte, Gregorio Dávila; y Sur, Carretera Panamericana; 14) de 14 y un cuarto de manzanas, en Tierra Blanca, lindante: Oriente, Leopoldo Dávila; Poniente, Prodesa; Norte, Camino enmedio de Sébaco a Tierra Blanca; y Sur, Carretera Panamericana; todas en jurisdicción de Sébaco, Departamento de Matagalpa, en terrenos de la Comunidad Indígena de Sébaco Departamento de Matagalpa; Inscritos: No. 916, Asto. 1766, Folios 279 a 280, Asiento 1768, Folios 280, y 284, Asiento 1769, Folios 284 y 286; Asiento 1770, Folios 286 y 287, Asto. 1771, Folios 288 y 289, Asto. 1772, Folios 289 y 291, Asto. 1073, 291 y 292, Asto. 1774, Folios 293 y 294, Asto. 1775, Folios 294 y 296, Asto. 1776, Folios 296 y 297, Asto. 1779, Folio 301, Asto. 1767, Folios 281 y 282, todos en el Tomo 434; Asto. 2005, Folios 226 y 227, Asto. 2006, Folio 227, Asto 2006, Folios 227 y 229, Asto. 2007, Folios 229 y 230, estos en el Tomo 469, todo en Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público Matagalpa; 15) de 120 hectáreas y 293 mts.<sup>2</sup>, lindante: Norte y Oriente, Tirso Celedón; Sur, Camino a Tierra Blanca; y Occidente, parte de finca matriz Sucesión Guy Rourk, inscrita No. 14814,

Asto. 1ro., Folios 119 a 122, Tomo 257; 16) de 2 manzanas; lindante: Norte, Ida de Rourk; Sur, y Oriente, Alam Rourk Montenegro; y Poniente, Carretera Panamericana, con casa en forma de L, piso de ladrillo de cemento, inscrito con No. 270 96, Asto. 1o., Folios 275 y 276, Tomo 476, todo Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público Matagalpa.

Ejecuta: INDESA contra PRODESA, James Costello Mundy, Norma Montenegro de Costello, Alam Antonio Rourk Montenegro y Celina Rourk de Rodríguez.

Base: ₡ 3,009,284.29

Posturas: Estricto contado.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito, Managua, noviembre dos demil novecientos setenta y ocho. — Enmendados-veinte noviembre-250-0 0-0-valen.-hoja anterior 3522916. — P.Escobar S., Juez.

3 1

Reg. No. 7922 — R/F 299856 — Valor ₡ 225.00

Diez de la mañana, diez y seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, subastaráse, finca rústica de cuarenta manzanas, ubicada en León, linderos: Oriente, Camino enmedio, Rafael Obregón, hoy de Polo Silva R.; Poniente, Lomas de El Roble de Ramón Martínez y la Venada de Justo Vanegas; Norte, parte vendida a Cruz Juárez Berrios hoy de José González y en parte de Aníbal Mayorga; Sur, Lomas de El Roble de Ramón Martínez y el Molino de Raúl Munguía. Inscrito bajo el número dos mil ochocientos cincuenta, Asiento diez y nueve, Folios tres y doscientos tres, Tomo doscientos doce, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de León.

Base: Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Ocho Córdoba con Veinte y Cinco Centavos.

Estricto contado.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) a José Alejandro Varela Sándigo.

Juzgado Tercero Civil. Managua veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 7936 — R/F 299135 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veinte noviembre próximo, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo serie BU19-007332, motor B-0123166, microbús, crema y anaranjado

Avalúo: Diez Mil Córdoba netos.

(₡ 10,000.00)

Ejecuta: Auto Centro vs. Luis A. Silva Fonseca.

Vehículo: Encuéntrase patios TOYOTA.

Dado en el Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, Distrito Nacional, veinticinco de octubre mil novecientos setentiocho. — Guillermo A. Rivas Cuadra, Juez Primero Civil Distrito. — Xiomara Delgado B., Secretaria.

3 1

Reg. No. 7937 — R/F 299136 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, quince noviembre próximo, local este Juzgado, subastaráse al martillo vehículo Subaru, modelo D-1400, chasis A22L-511208, año 1975, rojo, motor 424525.

Avalúo: Diez Mil Córdoba netos

(₡ 10,000.00).

Ejecuta: International Motor, vs. Antonio Rodríguez Castro.

Vehículo: Encuéntrase patios International.

Dado en Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, Distrito Nacional, veintiséis octubre mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito.

3 1

Reg. No. 7852 — R/F 298893 — Valor ₡ 225.00

Diez mañana, quince de noviembre, corriente año, local este Juzgado, subastaráse, finca urbana, ubicada cantón El Calvario, ciudad de Diriamba, de veintiséis varas de frente por quince varas de fondo, conteniendo mejoras dentro de los siguientes linderos: Norte, Calle enmedio, Francisco Gutiérrez; Sur, Casta Zambrana; Este, Carmen Baltodano; Oeste, Calle enmedio. Inscrita con el número catorce, Asiento cuarto, Folio noventa y tres y ciento treinta y uno, Tomo dieciséis, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Carazo.

Ejecuta: Financiera de la Vivienda a Iolea Echaverry de Mercado.

Base: Ciento Cincuenta Mil Córdobas, más intereses corriente moratorios desde su vencimiento hasta su efectivo pago y las costas de ejecución.

Posturas de estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, veinticuatro octubre de mil novecientos setenta y ocho. Las doce meridianas. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito.

3 2

Reg. No. 7853 — R/F 298887 — Valor ₡ 215.00

Diez y diez mañana, diez y ocho de noviembre corriente año, subastaráse, siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado Reparto Bilo Horizonte L-I, extensión 416 vrs<sup>2</sup> con 659 milésimas vrs. cuadradas; lindando: Norte, lotes No. 35 y 36 de manzana L-I; Sur, Pista Larreynaga; Este, lote No. 22 de manzana L-I; Oeste, lote No. 20 de manzana L-I; inscrito con No. 61,606, Folios 260 y 262, Tomo 972, Asiento 1o., y b) Inmueble situado en Unidad Vecinal "Diariangén" (Maestro Gabriel) consiste lote terreno número N-226, extensión 220.99vrs<sup>2</sup>, lindando: Oriente, lote No. N-225; Occidente, lote número N-227; Norte, lote número T-385, andén No. 1 de por medio; y Sur, lote números N-220 y N-221; inscrito con el número 66,159, Asiento 1o., Folio 215, Tomo 1,108, ambos en Libro de Propiedades, Sección Derechos Reales, Registro Público del Departamento de Managua.

Base subasta: Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y tres (₡ 105,493.00)

Ejecuta: Financiera Industrial Agropecuaria (FIA) a Rupert Tobie Forbes.

Estricto contado.

Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, veintiséis octubre mil novecientos setentiocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez 3o. Civil Distrito Managua.

3 2

Reg. No. 7854 — R/F 298686 — Valor ₡ 360.00

Nueve mañana, diez y ocho noviembre corriente año, subastaráse siguientes bienes: Máquina Consew, modelo 220, plana IA, General HD, serie B45049; Singer modelo 251-13, plana IA uso General HD, serie B45049; Máquina Singer modelo 241-11; plana IA-uso General HD, serie AK2450 57; Máquina Singer modelo 247-72 plana IA, uso General HD; serie AJ-546167; Máquina Singer modelo 276-G1, aditamiento especial PA222718; Máquina Vespecial, mod. 67400, plana IA General HD, 603809; Vespecial 139500, Overlock, uso General HD, serie 125600; Máquina Vespecial, modelo 61900, plana especial 654461; Máquina Singer modelo 269W108; Hilo Ap serie 563108; Máquina modelo 269W9; Hilo An, serie 635439; Máquina Singer modelo 212 G140, plana 2A, uso General HD Pd, serie 979; Máquina Singer, modelo 251-13, Plana IA, uso General HD, serie AN194474; Brother modelo Dv2-B757-3; plana IA, uso General HD, serie D3535970; Máquina Brother modelo D V-28757, plana IA, uso General HD, serie 35353 36; Máquina Singer modelo 25111, plana IA, uso General HD; serie ANS24757; Máquina Singer 261-31, para ble jean A5006897; Máquina L-Singer, modelo 231-4, serie No. AK912797; Máquina Singer, modelo 2626, serie AP302943; Rees modelo

102, especial ojalesadora BT1807115; Máquina Yamato, modelo 386B, serie XA1286; Máquina PAFF, modelo 81V1, serie 601127; Máquina modelo 552900GE, serie 497809; Cortadora vertical 628 589-92; Máquina, modelo Cril para circular 5", serie C5615; Máquina modelo M236.

Base subasta: Ochenta Mil Córdobas.

(₡ 80,000.00)

Ejecuta: "Financiera Industrial Agropecuaria" (FIA) a Francisco Fonseca, Roberto Torres y Nieger López.

Estricto contado.

Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, veintiséis octubre mil novecientos setentiocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez 3o. Civil Distrito Managua.

3 2

Reg. No. 7858 — R/F 298995 — Valor ₡ 180.00

Once la mañana del veinte noviembre corriente año, subastaráse, inmueble ubicado al Sur de ciudad Estelí, siguientes linderos: Oriente, Poniente y Norte, predio de José Norberto Briones Ubeda; Sur, Magdalena Arauz, Calle enmedio; inscrita con No. 18,278, Asiento 1o., Folio 175, Tomo 104, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Estelí.

Base subasta: Setenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Córdobas más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Financiera Industrial Agropecuaria (FIA), a José Agenor Lazo Blandón y Elia Cornejo de Lazo.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, Distrito Nacional, dos de noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito Managua. — Javier Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 7859 — R/F 298996 — Valor ₡ 180.00

Diez la mañana, veinte noviembre corriente año, subastaráse, inmueble situado Barrio Silva, esta ciudad; lindando: Oriente, Luisa Morán de Silva, antes hoy propiedad de Embotelladora ENSA, donde están ubicados garages de PEPSICO-LA, primera Avenida Occidental por medio; Poniente, Luisa Morán de Silva, antes hoy instalaciones de Policía de Managua; Norte, Armando Guido, antes hoy propiedad Daniel Guido; Sur, Propiedad de Claudia Elena y Enrique Sotelo Miranda, inscrita con número 17,297, Asiento 11, Tomo 193, Folios 183/4, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Departamento Managua.

Base subasta: Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Tres Córdobas (₡ 88,543.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Financiera Industrial Agropecuaria (FIA) a Inversiones y Bienes Raíces Sociedad Anónima.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, uno noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 7824 — Valor ₡ 225.00

Once de la mañana del día veinte de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, venta al martillo de los siguientes bienes muebles:

- 1 Motor trifásico mod. AM No. 315 SSA, serie No. 1608401-1-150HP;
- 250 Mts. de cable NYY de 3 x 150 milímetros, tipo 5 EA2;
- 1 Interruptor automático tipo 3 WES-810-2 DH-38 de 900 a 1600 amperios;
- 1 Interruptor automático tipo 3 WES 210 2DF 38 de 520 a 1000 amperios;
- 1 Motor reductor tipo AM-112 M24 de 1730 RPM de 5.5 HP con salida de 120 revoluciones;

- f) 1 Motor trifásico tipo AM118 Lx6 de 1175 RPM de 20 HP;  
g) 1 Motor trifásico tipo AM 180 Mx2 de 3550 RPM y de 30 HP.

Valorado Perito: Ciento Dos Mil Ochocientos Noventa Córdoba con Ochenta y Tres Centavos (C 102,890.83).

El Fisco o Hacienda Pública vs. PROSELSA. Oyense Posturas.

Juzgado Primero Civil del Distrito. — Managua, D. N., treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez Primero Civil del Distrito.

3 3

Reg. No. 7926 — R/F 299656 — 1/7 C 30.00

Once de la mañana del veinte de noviembre en curso, venta al martillo, Esmeril Wissota, serie No. 6-10, compresor de aire, serie No. 1407737, dos gatas hidráulicas, sumadora Olympia, gris y ploma.

Valorado perito: C 3,400.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a ALJASA & Compañía Limitada.

Oyense posturas.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto, Juez. — J. Soriano, Srio.

1

Reg. No. 7927 — R/F 299656 — 2/7 C 45.00

Diez de la mañana del veinte de noviembre en curso, venta al martillo, Monto carga Yale, modelo GR52 SUSU, Bomba Pomona, trasiego líquido, Bomba con motor portátil para jarabe No. 85823, Bomba filtro de prensa, Enfriadora agua SEM PATTER No. PR10, Llenadora de botella SEM, sistema G-28.

Valorado perito: C 26,800.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Camilo Barberena Deshon y/o Embotelladora San José, S. A.

Oyense posturas.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto, Juez. — J. Soriano, Srio.

1

Reg. No. 7928 — R/F 299656 — 3/7 C 45.00

Nueve de la mañana del veinte de noviembre en curso, venta al martillo, ochenta pupitres madera, siete escritorios pequeños y siete sillas madera, muebles de mimbre, seis piezas, juego muebles tapizados, Aparato sonido Zenith, serie No. 9317024.

Valorado perito: C 8,250.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Colegio San José de Chinandega.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas, Juez. — Xiomara Delgado B., Sria.

1

Reg. No. 7929 — R/F 299656 — 4/7 C 45.00

Diez de la mañana del veinte de noviembre en curso, venta al martillo, T.V. Belton, serie 465 71, Abanico Hitachi, de tres aspas, dos cuadros al óleo, tres Tomos Enciclopedia Guillett, siete Tomos Enciclopedia Temática.

Valorado perito: C 3,000.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Humberto Palacios Zambrana.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas, Juez. — Xiomara Delgado B., Sria.

1

Reg. No. 7930 — R/F 299656 — 5/7 C 45.00

Nueve de la mañana del veintiuno de noviembre en curso, venta al martillo, cuatro vehículos Citroen rojo, motor No. 0640643205-781, chasis N° 17GB2155, Alfa Romeo Alfeta, motor No. AR524 892, chasis No. A20006822, blanco, Pontiac Fire, chasis No. ST70226970, LO1225, Fairlane verde, motor 260.

Valorado perito: C 19,000.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Guillermo Pasos Lardisa Val.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas, Juez. — Xiomara Delgado B., Sria.

1

Reg. No. 7931 — R/F 299656 — 6/7 C 45.00

Diez de la mañana del veintiuno de noviembre en curso, venta al martillo, T.V. RCA., equipo Sonido Cetrón, mesa y lámpara de Ingeniería, cinco numeradoras, jgo. fornituras No. 11 de noventa piezas, Refrigerador Admiral, máquina de coser Singer.

Valorado perito: C 6,200.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Frutos Arnesto Mora.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas, Juez. — Xiomara Delgado B., Sria.

1

Reg. No. 7932 — R/F 299656 — 7/7 C 45.00

Once de la mañana del veintiuno de noviembre en curso, venta al martillo, tres máquinas de coser eléctricas, marca PFAFF 260, con los siguientes números de serie, 30136002, 30078169, 30078 78191.

Valorado perito: C 4,200.00

Instituto Nicaragüense Seguridad Social a Matilde de Cerrato.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas, Juez. — Xiomara Delgado B., Sria.

1

## Títulos Supletorios

Reg. No. 7923 — R/F 274312 — Valor C 45.00

Félix Chavarría, solicita título, rústica, Altagracia, tres manzanas tres cuartos; Oriente, Peña; Poniente, Camino; Norte, Ezequiel Peña; Sur, Cipriano Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, tres noviembre mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7924 — R/F 274313 — Valor C 45.00

Alfonso Condega, solicita título, urbana, Altagracia, contiene casa, Oriente, Rubén Alvarez; Poniente, Catalina Granja; Norte, Inocente Ortiz; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, tres febrero mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7925 — R/F 274311 — Valor C 45.00

Esteban Ojeda, solicita título, rústica, jurisdicción Altagracia, dos manzanas; Oriente, Peña inculta; Poniente, Estebana Ojeda; Norte, Saturnino Barrios; Sur, Francisco Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, tres noviembre mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7897 — R/F 255926 — Valor \$ 45.00  
Luis Alonso, Elba Cerrato, solicitan supletorio, casa Jalapa, veinticuatro y media por veintisiete varas; Norte, Fabio Lanuza; Sur, solicitante; Oriente, Gregorio Fajardo; Occidente, Eulalio Mendoza.

Opónganse.  
Juzgado Distrito, Ocotal, seis septiembre mil novecientos setentiocho. — Reyna Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 7898 — R/F 255924 — Valor \$ 45.00  
Lázaro Mendoza Jirón, solicita supletorio, propiedad rústica, Jalapa, treinta manzanas; Norte, Sur, Guillermo Altamirano; Oriente, Reynaldo Aguilar; Occidente, Juan López Meza.

Opónganse.  
Juzgado Distrito, Ocotal, veinticinco octubre mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 7900 — R/F 255925 — Valor \$ 45.00  
Luis Alonso, Elba Cerrato, solicitan supletorio, casa Jalapa, veinticuatro y media por veintinueve varas; Norte, solicitante; Sur, José Silva; Este, Gregorio Fajardo; Oeste, Lázaro Mendoza.

Opónganse.  
Juzgado Distrito, Ocotal, seis septiembre mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 7606 — R/F 279933 — Valor \$ 45.00  
José Ramón Rivera, solicita supletorio, predio urbano, La Paz Centro; lindante: Norte, Justa Jáenz; Sur, Carlos Solís; Este, Berta Solís; Oeste, Berta Solís.

Opónganse.  
Juzgado Local Unico, La Paz Centro, diez de octubre de mil novecientos setentiocho. — G. Mayorga, Srio.

3 2

Reg. No. 7546 — R/F 255841 — Valor \$ 90.00  
Juan Alberto Sevilla Ayestas y Felipa Casco Velásquez, piden supletorio, casa y solar, Barrio Santa Teresa, Ocotal, midiendo casa  $6\frac{1}{2}$  por 8 varas y solar 25 por 27 varas; limitado: Norte, Perfecto Mejía; Sur, Calle, Arturo Mantilla; Oriente, Callejón, Julián Ponce; Occidente, Juan Calero.

Opónganse.  
Juzgado Local, Ocotal, diecisiete octubre, mil novecientos setentiocho. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 7549 — R/F 255864 — Valor \$ 90.00  
Rubén Guillén González, solicita supletorio, propiedad siete manzanas cultivadas con zacate guinea y huatales, cercada con alambre púa, encuéntrase Valle Carbón, esta jurisdicción Jalapa, limitada: Norte, Sur y Occidente, predios Arnoldo Guillén; Oriente, predio Orlando Martínez.

Opónganse.  
Juzgado Local, Jalapa, ocho agosto, mil novecientos setentiocho. — Coronado López Ortiz, Secretario.

3 2

Reg. No. 7648 — R/F 237795 — Valor \$ 90.00  
Arnulfo Mayorga Montoya, solicita título supletorio, lote situado Cerro Ojochal, San Jacinto, mide y linda dieciocho manzanas cinco diecinueve varas cuadradas cero siete centésimas; Oriente, Leonarda Montoya; Poniente, Alfredo Mayorga; Norte, Expediata Alaniz; Sur, Pilar Urroz.

Opónganse.  
Juzgado Civil Distrito, León, veintiuno de octubre mil novecientos setentiocho. — José León Mo-

ra Barberena, Juez Civil Distrito León. — Indalecio Berrios Batres, Srio.

3 2

Reg. No. 5981 — R/F 178799 — Valor \$ 45.00  
Israel Mairena, solicita título, rústica, jurisdicción Altigracia, Oriente, Callejón; Poniente, Natal Ghitis; Norte, Cresencio Cerda; Sur, Zoila Aguirre.

Opónganse.  
Juzgado Distrito, Rivas, veinticinco julio mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 2

Reg. 7279 — R/F 190328 — C\$ 90.00  
Wilfredo Pérez Baca, solicita Título Supletorio, predio rural Comarca Valle de Jesús esta jurisdicción. Mide linda: once mil setecientos diez varas cuadradas. Norte, Sur, y Este, Ulises Lezama López; Poniente, Horacio Zarate.

Opóngase.  
Juzgado Civil Distrito, León, dieciséis Agosto mil novecientos setentiocho. — José León Mora Barberena, Juez Civil Distrito de León. — Luis Recha, Srio.

3 3

### Donación de Solar Municipal

Reg. No. 7918 — R/F 299655 — Valor \$ 30.00  
Mercedes Gómez Cubas, solicita donación de terreno, vanda Sur Oriental esta ciudad, Barrio San Miguel, con límites siguiente: Norte, Mercedes Rojas; Sur, Hacienda Marayta; Calle de por medio; Este, Hildegardo Cerda; y Oeste, Centro Barroquial.

Quiénera tener derecho, opónganse.  
Alcaldía Municipal, Boaco, tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ramón Banguero Montiel Alcalde Municipal de Boaco.

1

### CITACION A ACCIONISTAS DE SEMILLAS MEJORADAS DE NICARAGUA, S. A.

Reg. No. 7494 — R/F 299412 — Valor \$ 60.00  
Gabriel Horvilleur Barberena, Secretario, con expresas instrucciones de la Junta Directiva, cita a los Accionistas de Semillas Mejoradas de Nicaragua, Sociedad Anónima (SEMENICSA) para la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Corporación Nicaragüense de Inversiones, a las once de la mañana del día viernes veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, en la que se conocerá de lo siguiente:

- 1.—Informe de la Directiva y del Vigilante.
- 2.—Balances y Estados de Situación.
- 3.—Cualquier asunto relacionado con la empresa.
- 4.—Elección de Junta Directiva y del Vigilante.

Managua, D. N., 6 noviembre 1978. — (f) Gabriel Horvilleur B., Secretario Junta Directiva de SEMENICSA.

3 1

### SOLICITUDES DE ADOPCIONES DE MENORES MIGUEL MAURICIO Y ANABEL

Reg. No. 7895 — R/F 299503 — Valor \$ 45.00  
Esmeralda Cardenal de Goldsmith, solicita adopción de menor Miguel Mauricio Goldsmith hijo de Luis Goldsmith y Rosario Arauz.

Opónganse.  
Juzgado Primero Distrito Civil, Managua, noviembre dos, mil novecientos setentiocho. — G. Rivas, Juez. — Xiomara Delgado, Sria.

3 1

Reg. No. 7896 — R/F 299504 — Valor \$ 45.00  
Giuseppe y Rosina Pace, solicitan adopción de menor Anabel, Expósito, bajo guarda del Hogar Temporal Infantil.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, noviembre dos, mil novecientos setentiocho. — G. Rivas, Juez. — Xiomara Delgado, Sria.

3 1

**SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE CORPORACION FRANCO - AMERICANA DE FINANZAS (NICARAGUA), S. A.**

Reg. No. 7904 — R/F 299643 — Valor ₡ 135.00  
Corporación Franco - Americana de Finanzas (NICARAGUA), S. A., informa a solicitud de parte interesada que se extravió el siguiente Certificado de Mutuo Rentable:

CMR	MONTO	PLAZO	F. EMISION
4548	₡ 20,000.00	3 años	18/6/75

El interesado solicita la reposición de dicho título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este aviso, será considerado nulo, cancelándolo sin ningún valor, emitiéndose el nuevo Certificado correspondiente.

Managua, D. N., tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Oscar Zapata A.,  
Gerente General.

3 1

**SOLICITUD DE REPOSICION A "FIA" DE TITULOS DE "CERTIFICADO DE MUTUO"**

Reg. No. 7496 — R/F 279334 — Valor ₡ 135.00

"FIA", avisa al público en general que se le ha perdido por extravió, reposición de título "Certificado de Mutuo", con las siguientes descripciones:

Certificado de Mutuo	Plazo	Valor
2791	5 años	₡ 30,000.00
1387	1 año	₡ 10,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, se efectuará la reposición, quedando sin valor el título antes descrito.

Managua, 16 de octubre de 1978.

Financiera Industrial Agropecuaria  
Alfredo Hurtado Ch.,  
Gerente General.

5 3

**Sentencias de Divorcio**

Reg. No. 7933 — R/F 299816 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:00 a. m. de 28 de octubre 1978, declaróse disuelto matrimonio de Eduardo José Cantero Ocampo y Lesbia del Rosario Guerrero Solís, Sala Civil Corte Apelaciones, Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Srio.

1

Reg. No. 7934 — R/F 299817 — ₡ 15.00

Por sentencia 9:00 a. m. 25 octubre 1978, declaróse disuelto vínculo matrimonial señores Pedro Francisco Dinarte Baltodano y Myriam Silva Larreynaga, dictada Corte Apelaciones, Sala Civil, Masaya. — Helmore Miranda S., Secretario.

1

**Declaratorias de Herederos**

Reg. No. 7935 — R/F 285387 — ₡ 30.00  
Hipólito Cerda Uriarte, cesionario de derechos hereditarios de Mercedes Elisa Morras Vado, y otros, solicita declárese heredero de la Sra. Magdalena Vado vda. de Morras, bienes, derechos, acciones dejados por ésta.

Oponerse.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 7938 — R/F 299650 — ₡ 30.00

Erlinda del Socorro López vda. de Osorio, solicita declarárase heredera única y universal, bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor Róger Osorio Matamoros.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los tres días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez.

1

**Declaratorias de Ausencias**

Reg. No. 7865 — R/F 298018 — ₡ 15.00

Por sentencia dos tarde, catorce abril corriente, decláranse ausentes Ana Saballos Barahona y Dieter Puschendorf Ponce.

Demandante: Banco Nacional, Nicaragua.

Guardador Ad-Litem nombrado: Aníbal Montalván Valle. — Pedro Escobar Sequiera, Juez Segundo Distrito Civil Managua.

1

Reg. No. 7866 — R. F 298017 — ₡ 30.00

Por sentencia tres quince, tarde tres abril corriente, decláranse ausentes Matilde Corrales de Gutiérrez y Sara Adilia Corrales Mora.

Demandante: Banco Nacional, Nicaragua.

Guardador Ad-Litem nombrado: Aníbal Montalván Valle. — Pedro Escobar Sequiera, Juez Segundo Distrito Civil Managua.

Reg. No. 7867 — R/F 298019 — ₡ 15.00

Por sentencia tres tarde, tres abril corriente, declaróse ausente Alejandro Mora Bendaña.

Demandante: Banco Nacional, Nicaragua.

Guardador Ad-Litem nombrado: Aníbal Montalván Valle. — Pedro Escobar Sequiera, Juez Segundo Distrito Civil Managua.

1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;  
Indice va como Suplemento.